

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CNLC ECUADOR CORPORACIÓN  
S.A." CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2013.**

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil trece, a las nueve horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la Compañía "CNLC ECUADOR CORPORACION S.A.", ubicada en la Av. República del Salvador N35-146 y Portugal Edificio Prisma Norte, Piso 2 oficina 22, los siguientes accionistas:

| ACCIONISTA                         | ACCIONES (1 USDC/U) | PORCENTAJE |
|------------------------------------|---------------------|------------|
| WANG XIANGSEN                      | 20                  | 1%         |
| CHINA NATIONAL LOGGING CORPORATION | 1.920               | 99%        |

El señor WANG XIANGSEN, además de comparecer por sus propios derechos comparece en calidad de Apoderado Especial de la compañía CHINA NATIONAL LOGGING CORPORATION para comparecer en Juntas.

Preside la sesión el señor WANG XIANGSEN en su calidad de Presidente Ad-Hoc de la Compañía, por ser Gerente General de la misma, por encontrarse ausente el Presidente de la compañía, y como Secretaria Ad-Hoc actúa la señora Gabriela Cruz.

El Presidente Ad-Hoc manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, por lo que la declara constituida e instalada la sesión.

A continuación el Presidente Ad-Hoc informa que el motivo de la presente Junta es para que los accionistas conozcan y resuelvan sobre los siguientes puntos:

- 1) Conocer y aprobar el Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico 2012.
- 2) Designación de Comisario, para que elabore los informes sobre el ejercicio económico del año 2012.
- 3) Conocer y aprobar los balances generales y el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2012.
- 4) Conocer y aprobar el reparto de utilidades.

Se procede a resolver sobre el primer punto del orden del día.

Para el efecto, el Presidente Ad-Hoc solicita al Gerente General que exponga en resumen su informe cuyo texto original es anexado a la presente acta. A continuación el infrascrito Gerente General al respecto procede a repartir a cada accionista su informe de actividades correspondiente al año 2012 y expone que la compañía, no ha tenido ningún movimiento por lo cual no ha reflejado ni pérdidas ni ganancias.

Luego de haber analizado el mencionado informe los accionistas lo aprueban por unanimidad y solicitan a secretaria muy comedidamente anexe el mencionado informe como documento habilitante de la presente acta.

A continuación se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día. A continuación el Secretario propone se contrate un comisario por el año 2012, por lo que sugiere sea contratado la señora Nancy Valencia, quien es una persona idónea para el cargo pues tiene conocimientos contables.

Conocido este punto es aprobado por los accionistas, por lo que la señora Nancy Valencia es designada Comisario de la compañía, para que emita su informe sobre los estados financieros del año 2012 el secretario deja constancia que la aprobación de esta designación se la efectúa con el voto del 100% del capital pagado y presente en la reunión.

Una vez aprobado el segundo punto del orden del día, proceden a resolver el tercer punto del orden del día para lo cual el Presidente Ad-Hoc mediante secretaria expone a los accionistas el balance correspondiente al ejercicio económico 2012 y el estado de pérdidas y ganancias del mismo ejercicio.

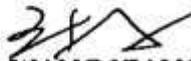
Procediendo con el análisis económico de la Compañía y en base a los informes antedichos, luego de revisar el balance general y estado de situación de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012, estos se aprueban sin realizar ninguna observación y con el 100% del capital pagado y presente a la reunión.

Aprobado el tercer punto del día se procede a revisar el cuarto punto del día, el Presidente Ad-Hoc presenta a los accionistas la utilidad que la compañía ha dejado por este ejercicio económico y deciden que en el año 2012 según el reporte del balance general no se reportan ganancias por lo que "no se repartirán utilidades a los accionistas".

Conocido este punto es aprobado por los accionistas, por unanimidad, la Secretaria Ad-Hoc deja constancia de dicha aprobación se efectúa la votación con el 100% del capital pagado y presente en la reunión.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas. Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos.



**SR. WANG XIANGSEN  
APODERADO ESPECIAL  
CHINA NATIONAL LOGGING CORPORATION  
GERENTE GENERAL  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA  
ACCIONISTA**



**SRA. GABRIELA CRUZ  
SECRETARIA AD-HOC**

